

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6794 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 12 DE MADRID**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relaciona, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Eje. 152/10 Cerne Comercio del Mueble, S.L. Fecha 31-01-11. Importe 41.297,17 euros.

Eje. 322/10 La Cava de Don Pablo, S.L. Fecha 14-01-11. Importe 6.743,09 euros.

Eje. 144/10 Aluminios Extremera, S.L. Fecha 14-01-11. Importe 17.938,11 euros.

Eje. 302/10 Placaza Placas y Serigrafía, S.L. Fecha 10-01-11. Importe 4.528,74 euros.

Eje. 162/10 Brossoft, S.A. Fecha 22-02-11. Importe 6.833,34 euros.

Eje. 308/10 Apemest, S.L. Fecha 23-02-11. Importe 6.702,40 euros.

Eje. 218/10 Instalaciones Dateluz, S.L. Fecha 23-02-11. Importe 28.175,39 euros.

Eje. 278/10 Promociones Inmobiliarias y Gestión y Coop. Andina, S.L. Fecha 23-02-11. Importe 10.702,26 euros.

Eje. 134/10 Juan Antonio Escolar Hernández. Fecha 01-03-11. Importe 9.778,09 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 2 de marzo de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110014931-1